

ACTA DE BAREMACION DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO CON LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO "COHORTE ESPAÑOLA DE SALUD RENAL: PROYECTO MULAGUA", CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR-GRADO, CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN FARMACIA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 14-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Félix Machín Concepción (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 08:15 horas del día 28/01/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, transcurrido el plazo establecido para la interposición de reclamaciones contra la resolución provisional de la plaza, no se ha recibido ninguna, quedando la puntuación de lo/as candidato/as queda, tal y como se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
***3389**	Toledo Bethencourt, Cristian	12,00
***3957**	Cury Verano, Talía	32,63
***5045**	Santana Moreira, Paula Regina	0,30

2. Que, dicha puntuación corresponde al siguiente desglose:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MASTER ANALISIS CLINICO	CURSOS DE FORMACION FARMACIA	IDIOMAS	MANEJO TEC. ESPECIFICOS	ESTAR MATRICULADO PROGRAMA DOCTORADO	ACT. INVESTIGADORA	EXP. LABORAL	TOTAL PUNTOS
***3389**	TOLEDO BETHENCOURT, CRISTIAN	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	12,00
***3957**	CURY VERANO, TALÍA	3,00	2,00	0,00	14,00	2,00	2,65	8,98	32,63
***5045**	Santana Moreira, Paula Regina	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30

4. Que, atendiendo al criterio de puntuación, resulta seleccionada Dña. Talía Cury Verano.

5. Que, en consecuencia, la Comisión de Selección resuelve comunicar la resolución a la persona seleccionada, y, en el caso de renunciar a ella, deberá hacerlo mediante escrito.

6. Que, si no fuera posible cubrir la plaza, se convocaría al siguiente de la lista realizando el mismo procedimiento de forma sucesiva si fuera necesario. En caso contrario, se procedería a realizar un nuevo proceso selectivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 08:30 horas.